



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.5/34/4
15 agosto 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo cuarto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 99 de la lista preliminar*

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1980-1981

Identificación de actividades terminadas, obsoletas,
de utilidad marginal o ineficaces

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>
I. Medidas tomadas en preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981	1 - 10
II. Resultados resumidos a nivel de los programas	11 - 20
III. Ejemplos de los resultados a los niveles de sección, de subprograma y de elemento de programa	21 - 27
IV. Desarrollo adicional del sistema de vigilancia de los programas	28 - 31
Anexo: Lista de elementos de programas eliminados por obsoletos, de utilidad marginal o ineficaces durante la preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981	

* A/34/150.

I. Medidas tomadas en preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981

1. Como resultado de su examen, en el trigésimo tercer período de sesiones, del proyecto de plan de mediano plazo para el período 1980-1983 1/, el informe del Secretario General sobre la identificación de actividades terminadas, obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces 2/ y el informe de la CCAAP sobre ese tema 3/, la Asamblea General aprobó la resolución 33/204, en la cual pedía al Secretario General que aplicara cabalmente la resolución 32/201 de la Asamblea General y que informara a la Asamblea en su trigésimo cuarto período de sesiones sobre las medidas adoptadas al respecto. En este informe, que se presenta de conformidad con dicha petición, se esbozan las medidas tomadas en preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981, y los resultados de dichas medidas.

2. En su informe a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones acerca de la identificación de actividades terminadas, obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces, el Secretario General declaró que 4/ la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en su informe sobre la programación y evaluación en las Naciones Unidas 5/ conduciría a una identificación más eficaz de dichas actividades. La finalidad principal de las medidas adoptadas para cumplir con estas recomendaciones debía ser crear un sistema para vigilar y evaluar la ejecución a nivel de los elementos de los programas y para que los directores de división pudieran informar al respecto a los niveles departamental y central y a los órganos intergubernamentales. Estas medidas se cumplirían en las tres etapas siguientes:

a) El establecimiento de un sistema de identificación de los recursos necesarios para cada elemento del programa en los sectores económicos, social y humanitario del presupuesto por programas en la etapa de preparación del proyecto de presupuesto, proporcionando de esta manera una base para el proyecto de presupuesto y, después de equiparar los recursos a las asignaciones, una norma para vigilar el cumplimiento del programa y el presupuesto aprobados;

b) El requisito de que los administradores de programas, durante la preparación de sus propuestas de programas y presupuestos, hagan los juicios de valor necesarios para la identificación de las actividades terminadas, obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces;

c) La introducción de un proceso de vigilancia sobre la base de programas de trabajo internos en cada división o sección una vez determinado el presupuesto por programas, y de un proceso de información sistemática sobre la ejecución del programa y el presupuesto.

1/ A/33/6/Rev.1.

2/ A/C.5/33/13.

3/ A/33/7/Add.18.

4/ A/C.5/33/13, párr. 12.

5/ A/33/226.

3. En lo que respecta a la primera etapa, se decidió, en cumplimiento de las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación, que figuran en los párrafos 161 a 166 de su informe sobre la labor realizada en su 18° período de sesiones (A/33/38), que los cálculos de gastos del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 para los programas de actividades en las esferas económica, social y humanitaria se efectuarían a nivel de elementos de programas. En las instrucciones para la preparación del proyecto de presupuesto por programas para 1980-1981 se incluyó un anexo especial sobre la formulación del presupuesto a nivel de elementos de programas. No obstante, la aplicación de este nuevo sistema se limitó a los sectores económico, social y humanitario, de manera que se pudiera primero obtener la experiencia necesaria en los programas más adecuados al nuevo sistema y luego extenderla a otros programas de actividades. Los instrumentos concretos utilizados para este fin son las hojas de información sobre los elementos de los programas y sus correspondientes calendarios de ejecución que se describen en mayor detalle en el informe del Secretario General sobre el nuevo sistema 6/. En el anexo a dicho informe figuran modelos de los dos formularios.

4. Este sistema de formulación del presupuesto permitía:

a) La creación y descripción a nivel operacional del contenido programático de cada subprograma, señalando el título de todos los elementos de programa que lo constituyen; los productos conexos y las fechas de su cumplimiento o realización;

b) La determinación de los recursos necesarios para el cumplimiento de cada elemento de programa;

c) La creación por este medio de un vínculo directo entre el contenido de programas de cada subprograma y las necesidades de recursos para el presupuesto por programas proyectado para el bienio 1980-1981;

d) La creación de una base informativa más fiable por los administradores de programas para la preparación de sus propuestas de programas y presupuestos a la Oficina de Servicios Financieros, en forma de un análisis cuantitativo y cualitativo a nivel de los elementos de programas.

En el documento de presupuesto en sí esta información se consigna en forma de cálculos de recursos a nivel de los subprogramas, en cumplimiento de las disposiciones de la resolución 32/210 de la Asamblea General, y de textos explicativos detallados de los elementos de programa.

5. En lo que respecta a la segunda etapa, las instrucciones para la preparación del proyecto de presupuesto por programas para 1980-1981 remiten a los administradores de los programas al informe del Secretario General sobre la identificación de actividades terminadas, obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces 7/ y al informe

6/ A/C.5/34/3.

7/ A/C.5/33/13.

conexo de la CCAAP 8/. En particular, en las instrucciones se cita el párrafo 17 del informe del Secretario General, donde dice que los administradores de programas deberán:

- a) Determinar las actividades que duplican otras actividades, estén o no incluidas en un mandato;
- b) Señalar los mandatos que han sido superados por otros nuevos, con la consiguiente modificación de prioridades; y
- c) Hacer presente que la capacidad de ejecutar nuevas actividades de programas, cuando no se prevean recursos adicionales, dependerá de que se hagan reducciones o modificaciones en otras actividades.

6. Estas medidas tenían por objeto lograr, entre otras cosas, los siguientes resultados en cada subprograma:

a) Información analítica, al nivel de elementos de programas, sobre la evolución del subprograma durante el período abarcado por el bienio actual (1978-1979) y el bienio siguiente (1980-1981), habiéndose agrupado los elementos de los programas en las siguientes categorías:

- i) Elementos de programas que se habrán completado hacia el fin del bienio de 1978-1979;
- ii) Elementos de programas a los que se pondrá fin, por ser obsoletos, de utilidad marginal o ineficaces;
- iii) Los que aún están en ejecución y se proseguirán en 1980-1981;
- iv) Los programados en el presupuesto para 1978-1979, pero que no se iniciaron en ese bienio;
- v) Los elementos de programas que se iniciaron en 1978-1979, pero que no estaban programados en el presupuesto de dicho bienio; y
- vi) Los nuevos elementos de programas que han de iniciarse en el bienio 1980-1981.

b) Información, expresada en meses de trabajo del personal del cuadro orgánico únicamente, sobre la utilización real de los recursos en 1978, su utilización estimada en 1979 y su utilización propuesta para 1980 y 1981 en relación con cada elemento de programa, con arreglo a las categorías que se describen en a) supra y al número de meses de trabajo del personal del cuadro orgánico con que no se contó debido a la existencia de vacantes; y

c) Identificación de los elementos de programas propuestos para 1980-1981, que representan aproximadamente el 10% de los recursos pedidos para cada programa, a los cuales se asignó la prioridad más alta, y de los elementos de programas, que representan otro 10% de recursos, a los que se asignó la prioridad más baja, con arreglo a lo solicitado en la resolución 32/206 de la Asamblea General.

7. Posteriormente, esta información se combinó para cada subprograma para obtener un cuadro completo de la redistribución de los meses de trabajo del personal del cuadro orgánico durante los dos bienios. En el documento del proyecto de presupuesto por programas se utilizó esta información en relación con los programas en los textos correspondientes a las necesidades de recursos, con el objeto de proporcionar un análisis de la redistribución de los recursos de personal del cuadro orgánico como resultado de haber concluido elementos de programas y para identificar concretamente los elementos a los que se había puesto fin y que tenían utilidad marginal.

8. La tercera etapa (observación de la ejecución de programas en cada división o sección) aún no se ha iniciado. Esta etapa comprenderá el ajuste de los planes internos de trabajo de cada elemento de programa de los sectores económico y social para adaptarlos a las consignaciones efectivas y, posteriormente la presentación de informes sobre la marcha de los trabajos de cada elemento de programa por los directores de división a la administración de los departamentos y, en forma resumida, a los niveles centrales de administración de la Secretaría y a los órganos intergubernamentales pertinentes.

9. Además de esas medidas, el Secretario General envió una nota de fecha 29 de marzo de 1979 a los Estados Miembros por conducto de sus representantes permanentes ante las Naciones Unidas. En esa nota el Secretario General les informaba de sus esfuerzos, en relación con la formulación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981, por lograr la moderación presupuestaria y la utilización económica de los recursos financieros de la Organización, con miras a lograr que el crecimiento presupuestario real se aproximara tanto como fuera posible a cero. El Secretario General dijo que ello sólo podría lograrse haciendo una reevaluación crítica de las actividades de la Organización y redistribuyendo considerablemente los recursos. El Secretario General también solicitó la asistencia de los Estados Miembros en este proceso de reexamen de los programas y, más concretamente, pidió que indicaran qué programas y actividades, a juicio de cada gobierno Miembro, podrían abandonarse por ser obsoletos, de utilidad marginal o ineficaces. Al respecto, el Secretario General señaló las responsabilidades concomitantes de los Estados Miembros en virtud de la resolución 31/93.

10. En las respuestas recibidas hasta la fecha, los representantes permanentes han tomado nota con reconocimiento de los esfuerzos del Secretario General por lograr moderación en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981. Los representantes permanentes también han señalado que, de conformidad con el párrafo 9 de la resolución 31/93 de la Asamblea General, es responsabilidad del Secretario General señalar a la atención de los órganos intergubernamentales competentes las actividades que sean obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces, indicando los recursos que pudieran liberarse, de manera que los órganos interesados adopten las medidas necesarias. En consecuencia, los representantes permanentes opinaron que las recomendaciones del Secretario General debían preceder a los juicios que a ese respecto formularan los Estados Miembros, y presentaron al Secretario General las seguridades de su plena cooperación al considerar sus recomendaciones sobre el tema.

/...

II. Resultados resumidos a nivel de los programas

11. La respuesta de los departamentos a la tarea de identificar las actividades que han llegado a su término, son de utilidad marginal o ineficaces puede medirse de dos maneras:

a) Por el adelanto de sus actividades encaminadas a establecer programas y procedimientos internos de trabajo para informar acerca de la ejecución de los programas;

b) Por los resultados concretos de esa tarea en el proceso de preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981, en particular de las tareas que los respectivos departamentos concluyeron y eliminaron en ejercicio de su facultad, relativa a la gestión de los programas, de revisión crítica de sus actividades en marcha.

12. Con respecto al adelanto en el establecimiento de programas internos de trabajo, en los departamentos de los sectores económico y humanitario se pidió que, como parte de los documentos del presupuesto, se llenaran tres formularios:

a) Documentos de antecedentes de los elementos de programa, que proporcionaran para cada uno de ellos sus objetivos, resultado, destinatario y otras informaciones cualitativas;

b) Calendarios de ejecución de cada elemento de programa, con cálculos de la utilización de los recursos en el bienio 1978-1979 e indicación de los recursos proyectados para el bienio 1980-1981; y

c) Resumen, en el nivel de los subprogramas, de los meses de trabajo del personal del cuadro orgánico, agrupados según las categorías mencionadas en el inciso a) del párrafo 6 supra e indicando la evolución de la estructura del subprograma durante los dos bienios.

13. En el cuadro siguiente se indica en qué medida se dio cumplimiento a lo requerido en los sectores económico, social y humanitario, con respecto a cada sección del presupuesto:

Cuadro 1

Terminación de los programas internos de trabajo, por secciones
del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981
(sectores económico, social y humanitario solamente)

Sección del presupuesto	Hoja de información sobre los elementos de los programas	Calendario de ejecución	Resumen a nivel de subprograma
6. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales	C	C	C
7. Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo	n.d.	n.d.	n.d.
9. Empresas transnacionales	C	C	C
10. Comisión Económica para Europa	n.d.	n.d.	n.d.
11. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	C	C	C
12. Comisión Económica para América Latina	n.d.	n.d.	n.d.
13. Comisión Económica para Africa	C	C	C
14. Comisión Económica para Asia Occidental	C	C	C
15. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	n.d.	n.d.	n.d.
16. Centro de Comercio Internacional	n.d.	n.d.	n.d.
17. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	C	C	C
18. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	n.d.	n.d.	n.d.
19. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)	n.d.	n.d.	n.d.
20. Fiscalización internacional de estupefacientes	C	C	C
21. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	n.d.	n.d.	n.d.
22. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	C	C	C
23. Derechos Humanos	C	C	C

C - Trabajo completo.
n.d. - No se dispone de datos.

/...

14. En los casos en que se presentaron los tres formularios ha sido posible efectuar un análisis amplio a nivel de elemento de programa y, por acumulación, a los niveles de subprograma y programa del uso del personal del cuadro orgánico medido en meses de trabajo en el bienio 1978-1979, del personal que quedó libre como resultado de proyectos concluidos o eliminados y de la redistribución en la formulación de las propuestas presupuestarias para el bienio 1980-1981. En los casos en que la información era incompleta se realizó un análisis parcial siempre que fue posible.

15. Los resultados de este trabajo, consolidados a nivel de programa, pueden juzgarse a partir de los datos indicados en el cuadro que figura a continuación. Salvo la primera columna, que indica los meses de trabajo liberados como resultado de elementos de programa concluidos o eliminados en 1978-1979, todas las cifras son porcentajes. Los porcentajes que aparecen en las columnas 2 y 4 a 6 proceden de los textos sobre redistribución de recursos de personal del cuadro orgánico en el presupuesto por programas propuesto para el bienio 1980-1981 (A/34/6) en los párrafos citados en la última columna.

16. La información contenida en este cuadro indica:

a) En qué medida se han liberado recursos, expresados en forma de meses de trabajo del personal del cuadro orgánico, como resultado de elementos de programa concluidos o eliminados en el bienio anterior al del presupuesto propuesto;

b) El grado de redistribución de los recursos incorporados en las propuestas del presupuesto por programas, y la índole de la redistribución de recursos del personal del cuadro orgánico afectado por dichas propuestas y medido en tres categorías de elementos de programas: los que están ahora en marcha, los que se iniciaron en el bienio anterior pero no se programaron en dicho bienio, y los nuevos elementos de programa.

Cuadro 2

Análisis de la redistribución del personal del cuadro orgánico en los bienios 1978-1979 y 1980-1981

(presupuesto ordinario únicamente)

Sección y programa	Recursos liberados como resultado de elementos de programa y concluidos o eliminados en 1978-1979		Número de elementos de programa eliminados	Recursos por categoría de elemento de programa en 1980-1981			Referencia a párrafos del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 b/
	Meses de trabajo	Porcentaje a/		Aún en marcha	Iniciado pero no programado	Nuevos elementos de programas	
6. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales							
Cuestiones y políticas de Desarrollo	846	50	-	34	-	66	6.14
Economía y tecnología oceánicas	21	9	Uno	67	33	-	6.22; 6.23
Población	28	4	-	86	14	-	6.31
Ciencia y tecnología	113	46	Uno	81	-	19	6.38; 6.39
Desarrollo social y asuntos humanitarios	212	18	Uno	72	6	22	6.47; 6.48
Estadística	-	-	-	100	-	-	6.57
9. Empresas Transnacionales							
Centro de Empresas Transnacionales	144	19	-	76	4	20	9.4
10. Comisión Económica para Europa							
Alimentación y agricultura	-	-	-	100	-	-	10.10; 10.11
Cuestiones y políticas de desarrollo	466	72	-	55	23	22	10.16; 10.17
Medio ambiente	22	11	-	61	11	28	10.22
Asentamientos humanos	25	17	Dos	74	6	20	10.27; 10.28; 10.29
Desarrollo industrial	-	-	-	100	-	-	10.34
Comercio internacional	134	56	Dos	100	-	-	10.40; 10.41
Recursos naturales	168	54	Dos	77	-	22	10.49; 10.50
Ciencia y tecnología	18	19	-	90	10	-	10.55; 10.56
Estadística	18	5	-	94	-	6	10.61; 10.62
Transportes	-	-	-	100	-	-	10.67; 10.68

/...

Cuadro 2 (continuación)

Sección y programa	Recursos liberados como resultado de elementos de programa y concluidos o eliminados en 1978-1979		Número de elementos de programa eliminados	Recursos por categoría de elemento de programa en 1980-1981			Referencia a párrafos del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 b/
	Meses de trabajo	Porcentaje a/		Aún en marcha	Iniciado pero no programado	Nuevos elementos de programas	
11. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico							
Alimentación y agricultura	-	-	-	100	-	-	11.15; 11.16
Cuestiones y políticas de desarrollo	-	-	-	100	-	-	11.21; 11.22
Medio ambiente	-	-	-	100	-	-	11.27
Asentamientos humanos	-	-	-	100	-	-	11.31
Desarrollo industrial	-	-	-	100	-	-	11.36
Comercio internacional	-	-	-	100	-	-	11.43; 11.44
Recursos naturales y energía	-	-	-	80	-	20	11.50; 11.51
Población	-	-	-	100	-	-	11.58; 11.59
Ciencia y Tecnología	-	-	-	100	-	-	11.64
Estadística	-	-	-	100	-	-	11.69; 11.70
Transportes I	-	-	-	100	-	-	11.76; 11.77
Transportes II	-	-	-	100	-	-	11.83; 11.84
Desarrollo social	-	-	-	100	-	-	11.91; 11.92
13. Comisión Económica para África							
Alimentación y agricultura	-	-	-	100	-	-	
Cuestiones y políticas de desarrollo	-	-	-	100	-	-	
Enseñanza, capacitación, gestión y empleo	-	-	-	100	-	-	
Asentamientos humanos	-	-	-	100	-	-	
Desarrollo industrial	-	-	-	100	-	-	
Comercio internacional	-	-	-	100	-	-	
Recursos naturales y energía	-	-	-	91	-	9	
Población	-	-	-	100	-	-	

/...

Cuadro 2 (continuación)

Sección y programa	Recursos liberados como resultado de elementos de programa y concluidos o eliminados en 1978-1979		Número de elementos de programa eliminados	Recursos por categoría de elemento de programa en 1980-1981			Referencia a párrafos del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 <u>b/</u>
	Meses de trabajo	Porcentaje a/		Aún en marcha	Nuevos elementos de programas		
					Iniciado pero no programado		
		Porcentaje a/					
Administración y hacienda públicas	-	-	-	100	-	-	
Ciencia y tecnología	-	-	-	100	-	-	
Estadística	-	-	-	100	-	-	
Transportes	-	-	-	100	-	-	
Desarrollo social y asuntos humanitarios	-	-	-	100	-	-	
14. Comisión Económica para Asia Occidental							
Alimentación y agricultura	-	-	-	80	-	20	14.12
Cuestiones y políticas de desarrollo	8	7	-	73	27	-	14.16; 14.17; 14.18
Asentamientos humanos	45	38	-	-	60	40	14.23
Desarrollo industrial	-	-	-	93	-	7	14.28; 14.29
Comercio internacional	6	12	-	31	25	44	14.33; 14.34
Mano de obra, gestión y empleo	66	138	Uno	-	6	94	14.37; 14.38; 14.39
Recursos naturales	139	58	Cinco	31	2	67	14.44; 14.45; 14.46
Población	-	-	-	100	-	-	14.53
Hacienda pública	2	4	Uno	62	-	38	14.57; 14.58
Ciencia y tecnología	33	46	-	39	-	61	14.63; 14.64
Estadística	-	-	-	69	-	31	14.69; 14.70; 14.71
Transporte	6	4	Uno	14	-	86	14.75; 14.76
Desarrollo social y asuntos humanitarios	-	-	-	100	-	-	14.81; 14.83

Cuadro 2 (continuación)

Sección y programa	Recursos liberados como resultado de elementos de programa y concluidos o eliminados en 1978-1979		Número de elementos de programa eliminados	Recursos por categoría de elemento de programa en 1980-1981			Referencia a párrafos del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 <u>b/</u>
	Meses de trabajo	Porcentaje <u>a/</u>		Aún en marcha	Iniciado pero no programado	Nuevos elementos de programas	
17. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial							
Coordinación normativa	-	-	-	93	7	-	17.28
Estudios e investigación industriales	303	17	Uno	75	4	21	17.39; 17.40
Operaciones industriales	-	-	-	99	-	1	17.54
20. Fiscalización Internacional de Estupefacientes							
División de Estupefacientes	144	26	-	100	-	-	20.11
Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	-	-	-	100	-	-	20.19; 20.20
22. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre							
Coordinación del socorro, preparación y prevención	-	-	-	100	-	-	
23. Derechos Humanos							
División de Derechos Humanos	-	-	-	100	-	-	23.14
Total	2 967		18				

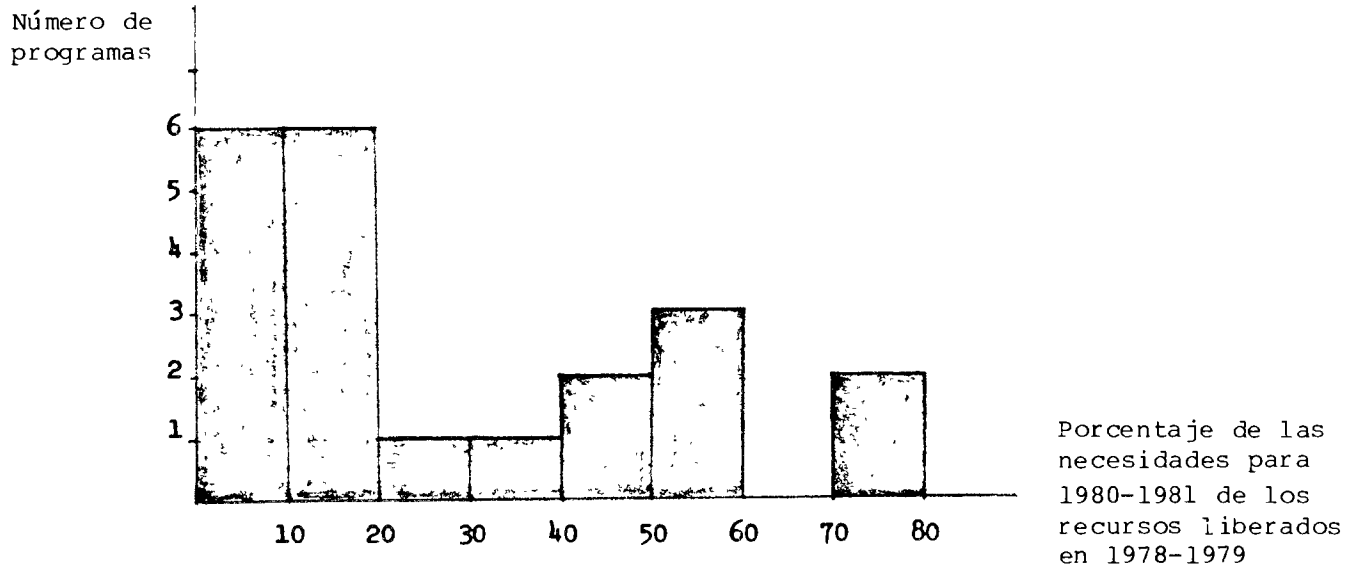
a/ De los meses de trabajo de personal del cuadro orgánico solicitados en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981.

b/ A/34/6.

...

17. Los datos del cuadro 2 supra muestran lo vastos que son los recursos liberados como resultado de elementos de programa concluidos o eliminados. Si se miden como porcentajes de los recursos totales de personal del cuadro orgánico solicitados para el bienio 1980-1981, los recursos liberados fluctúan entre cero y 72%. La distribución es la siguiente:

Redistribución de recursos de personal del cuadro orgánico



18. Los datos que figuran en el cuadro 2 también indican explícitamente que se están financiando nuevas actividades en medida considerable con cargo a los recursos liberados como resultado de la eliminación y suspensión de actividades antiguas, y que el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 se ha basado en una amplia redistribución de los recursos.

19. En lo que respecta a las actividades eliminadas por ser obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces, puede verse en el cuadro 2 que se han eliminado en realidad 18 elementos de programa en 11 programas en los sectores económico y social del proyecto de presupuesto por programas. Todos estos elementos de programa eliminados se habían incluido en el presupuesto por programas para el bienio 1978-1979. El número total de elementos de programa en los sectores económico, social y humanitario del presupuesto para 1978-1979 era de aproximadamente 1.500, de modo que los 18 elementos de programa eliminados representan algo más del 1% del número total de elementos de programa que existen en el actual programa de trabajo de dichos sectores. Aunque el número de esos elementos de programa y el volumen de los recursos liberados son relativamente modestos, el Secretario General considera

que estos primeros resultados de la fase inicial de la introducción del sistema de vigilancia del programa son muy alentadores y que, en particular, los administradores de programas han sido más diligentes que en otras ocasiones al hacer los juicios de valor necesarios sobre las terminaciones y eliminaciones en el proceso de la formulación de sus propuestas presupuestarias. Para mayor comodidad, en un anexo del presente informe se presenta un resumen de los elementos de programa eliminados por ser obsoletos de utilidad marginal o ineficaces.

20. A fin de asistir a los administradores de programas en la formulación de juicios objetivos sobre las eliminaciones, puede ser aconsejable elaborar un conjunto de criterios concretos que constituyan un marco de referencia uniforme y estimulen el proceso. En esta etapa inicial de introducción y ensayo del nuevo sistema no ha sido posible establecer tales criterios. Sin embargo, partiendo de la experiencia actual, parece viable formular un conjunto preliminar de criterios para aplicarlos en la preparación del presupuesto por programas para 1982-1983. Tales criterios podrían especificar que se debe suponer que todos los elementos de programa encuadrados, por ejemplo, en las categorías que se indican a continuación son de utilidad marginal y que no se deberían incluir en el presupuesto por programas:

a) Elementos de programa que el Comité del Programa y de la Coordinación, al evaluar a fondo un programa haya considerado obsoletos, de utilidad marginal o ineficaces;

b) Elementos de programa que se hubieran programado como elementos nuevos en el presupuesto para el bienio anterior pero que no hubieran comenzado en ese bienio sin una justificación válida;

c) Elementos de programa de prioridad baja que requieren una cantidad de recursos tan grande que, para ejecutarlos, habría que restringir elementos de programa de alta prioridad. Examinando los casos según estos criterios se descartarían los casos relativamente sencillos de eliminaciones, lo que permitiría concentrarse de manera estricta en los casos difíciles. Esos criterios se ensayarán y elaborarán a medida que se desarrolle más el sistema de vigilancia e información de la ejecución del programa y el presupuesto.

III. Ejemplos de los resultados a los niveles de sección, de subprograma y de elemento de programa

21. En el capítulo anterior, así como en el documento del presupuesto, se dio información sobre las terminaciones y eliminaciones y la redistribución en general en forma de resumen a nivel de programa. La información en la que se basó dicho resumen se reunió a los niveles de elemento del programa y de subprograma y, aunque resultaría demasiado prolijo informar ampliamente a esos niveles, es interesante considerar un ejemplo con ese nivel de detalle.

22. La descripción de la redistribución en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 (A/34/6) contiene la siguiente declaración sobre la redistribución del personal del cuadro orgánico en el Centro de Empresas Transnacionales:

Como resultado de la terminación de elementos del programa, se liberará un total de 144 meses de trabajo del cuadro orgánico en 1978-1979. Ello equivale al 19% de los meses de trabajo del cuadro orgánico solicitados para este programa en el proyecto de presupuesto para 1980-1981. Del total de meses de trabajo del cuadro orgánico solicitados en 1980-1981, aproximadamente el 76% se redistribuirá a elementos del programa que aún están en curso y que continuarán en 1980-1981, el 4% a elementos del programa comenzados pero no programados en el presupuesto para 1978-1979 y el 20% a nuevos elementos del programa que han de comenzar en 1980-1981. No hubo ningún elemento del programa al cual se eliminara por razones de utilidad marginal 9/.

23. En el cuadro 3 figuran las estimaciones de meses de trabajo del cuadro orgánico a partir de las cuales se calcularon los porcentajes citados.

Cuadro 3

Centro de Empresas Transnacionales

Redistribución del personal del cuadro orgánico
(Meses de trabajo; presupuesto ordinario)

	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>
1. Elementos del programa terminados en 1978-1979	58	86	-	-
2. Elementos del programa que se deberán eliminar por obsoletos, de utilidad marginal o ineficaces	-	-	-	-
3. Elementos del programa que aún están en curso en 1980-1981	244	292	300	302
4. Elementos del programa programados pero no comenzados en 1978-1979	-	-	-	-
5. Elementos del programa comenzados en 1978-1979 pero no programados en el presupuesto de 1978-1979	19	10	14	14
6. Nuevos elementos del programa que han de comenzar en 1980-1981	-	-	82	80
7. Meses de trabajo no disponibles debido a las vacantes	75	8	-	-
Total del programa	<u>396</u>	<u>396</u>	<u>396</u>	<u>396</u>

9/ A/34/6, párr. 9.4.

24. Las cifras del cuadro 3 son acumuladas, y representan la suma de las cifras componentes para los elementos del programa en los cuatro subprogramas del Centro y en su dirección y gestión ejecutivas. En el cuadro 4 figuran los datos para el subprograma 1, Análisis de políticas. En el cuadro 4, además de enumerarse los elementos del programa que se han de terminar a finales de 1979, se observa mucho más claramente que en los datos acumulados la magnitud de la redistribución del personal del cuadro orgánico de un año a otro. En casi todos los elementos del programa se observan variaciones significativas en cuanto a su utilización de recursos del cuadro orgánico a lo largo del período de cuatro años.

Cuadro 4

Subprograma 1: Análisis de políticas, Centro sobre las
Empresas Transnacionales

Redistribución del personal del cuadro orgánico
 (Meses de trabajo; presupuesto ordinario)

	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>
1. Elementos de programa finalizados en 1978-1979				
Banca transnacional	7	8	-	-
Empresas transnacionales de seguros	4	4	-	-
Empresas transnacionales en el turismo	5	10	-	-
Empresas transnacionales en la esfera del transporte marítimo	2	4	-	-
Empresas transnacionales de consultoría	2	6	-	-
Empresas transnacionales en la publicidad y los medios de información	4	6	-	-
Empresas transnacionales en la industria farmacéutica	4	2	-	-
Empresas transnacionales en la industria de alimentos y bebidas	5	6	-	-
	<u>33</u>	<u>46</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
2. Elementos de programa que se eliminarán por obsoletos, de utilidad marginal o ineficaces:				
Ninguno				

/...

Cuadro 4 (continuación)

	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>
3. Elementos de programa aún en curso en 1980-1981				
1.1 Las empresas transnacionales en el desarrollo mundial	10	4	8	12
1.2 Las empresas transnacionales en las industrias extractivas	4	10	8	6
1.3 Las empresas transnacionales y sus vinculaciones con las empresas nacionales	8	10	8	8
1.4 Los efectos de las empresas transnacionales en las balanzas de pagos	10	6	8	8
1.5 Medidas tendientes a mejorar la capacidad de negociación de los países receptores	4	8	14	14
1.6 Los efectos de las empresas transnacionales en el empleo	-	4	4	4
1.7 Bibliografía anotada (reseñas de libros)	4	4	4	4
	<u>39</u>	<u>46</u>	<u>54</u>	<u>56</u>
4. Elementos de programa programados pero no iniciados en 1978-1979				
Identificación de características de las empresas transnacionales (1.20) <u>a/</u>	-	-	-	-
Examen de las investigaciones sobre las empresas transnacionales (1.2) <u>a/</u>	-	-	-	-
5. Elementos de programas iniciados en 1978-1979 pero no programados en el presupuesto para 1978-1979				
1.8 Efectos sociales y políticos de las empresas transnacionales (incluidas las empresas transnacionales en el Africa meridional) <u>b/</u>	8	10	14	14
Temas de investigaciones futuras (1.25) <u>b/</u>	3	-	-	-
Las empresas transnacionales y los objetivos del desarrollo a largo plazo de los países en desarrollo (1.26) <u>c/</u>	3	-	-	-
	<u>14</u>	<u>10</u>	<u>14</u>	<u>14</u>

/...

Cuadro 4 (continuación)

	<u>1978</u>	<u>1979</u>	<u>1980</u>	<u>1981</u>
6. Nuevos elementos de programa que han de iniciarse en 1980-1981				
1.9 Efectos de las empresas transnacionales en la competencia	-	-	10	6
1.10 Las empresas transnacionales en la industria manufacturera <u>d/</u>	-	-	16	18
1.11 Las empresas transnacionales y las transferencias financieras internacionales <u>d/</u>	-	-	8	8
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>34</u>	<u>32</u>
7. Meses de trabajo no disponibles debido a vacantes	16	-	-	-
	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del subprograma	102	102	102	102

a/ Elementos de programa iniciados con arreglo al subprograma 3.

b/ Elementos de programa iniciados de conformidad con el mandato de la Comisión de Empresas Transnacionales en su cuarto período de sesiones (E/C.10/43).

c/ El elemento del programa se inició a solicitud del Grupo de Trabajo del CAC sobre objetivos del desarrollo a largo plazo y del Grupo de Trabajo del Comité de Planificación del Desarrollo y de conformidad con la resolución de la Asamblea General sobre los preparativos para una estrategia internacional del desarrollo para el tercer decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/RES/33/193).

d/ Los elementos de programa figuran en el plan de mediano plazo y se proyectan para 1982-1983. De conformidad con las recomendaciones de la Comisión de Empresas Transnacionales en su cuarto período de sesiones (E/C.10/43, párrs. 60 y 64), han de iniciarse en 1980-1981.

/...

25. Del cuadro 4 se desprende que las cifras globales a nivel de programa en el documento del presupuesto subestiman la verdadera medida de redistribución del personal del cuadro orgánico, puesto que no detallan la redistribución dentro de cada categoría de elementos de programa. En particular, el grado de redistribución dentro de la categoría "elementos de programa aún en curso" a fines de 1979 no se tiene en cuenta en absoluto en la presentación más consolidada. Sin embargo, como lo señala el cuadro 5 infra, la redistribución en esa categoría es considerable.

Cuadro 5

Redistribución de recursos entre elementos de programa
en la categoría "aún en curso"

Centro sobre las Empresas Transnacionales

Subprograma 1: Análisis de políticas

<u>Elementos del programa</u>	<u>Asignación de meses de trabajo del personal del cuadro orgánico: cambio porcentual en 1980-1981 respecto de 1978-1979</u>
1.1 Las empresas transnacionales en el desarrollo mundial	43
1.2 Las empresas transnacionales en las industrias extractivas	-
1.3 Las empresas transnacionales y sus vinculaciones con las empresas nacionales	(11)
1.4 El efecto de las empresas transnacionales en las balanzas de pagos	-
1.5 Cuestiones relativas al fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países receptores	233
1.6 Los efectos de las empresas transnacionales en el empleo	100
1.7 Bibliografía anotada (reseñas de libros)	14

/...

26. En el otro extremo se observa también cierto grado de redistribución entre programas dentro de una sección. Así se puede observar en el cuadro 6 infra, relativo a la Comisión Económica para Asia Occidental:

Cuadro 6

Comisión Económica para Asia Occidental (Sección 14): Redistribución de recursos entre programas de actividades

(Meses de trabajo del personal del cuadro orgánico; presupuesto ordinario)

<u>Programas de actividades</u>	<u>Autorizado para 1978-1979</u>	<u>Distribución real 1978-1979</u>	<u>Propuesto para 1980-1981</u>	<u>Real menos autorizado</u>	<u>Propuesto menos autorizado</u>
1. Alimentación y agricultura	144	144	144	-	-
2. Cuestiones de desarrollo	192	96	120	(96)	(72)
3. Asentamientos humanos	120	120	120	-	-
4. Desarrollo industrial	168	168	168	-	-
5. Comercio internacional	48	48	48	-	-
6. Gestión de la mano de obra	-	66	48	66	48
7. Recursos naturales	264	240	240	(24)	(24)
8. Población	120	120	120	-	-
9. Hacienda pública	-	46	48	46	48
10. Ciencia y Tecnología	48	70	72	22	24
11. Estadística	72	72	72	-	-
12. Transporte	144	154	168	10	24
13. Desarrollo social y asuntos humanitarios	96	72	72	(24)	(24)
Total	1 416	1 416	1 464	-	-

27. El crecimiento real propuesto de dos puestos en esta sección es sólo una parte del movimiento de personal del cuadro orgánico entre los programas en la Comisión Económica para Asia Occidental. Una mejor medida de la variación en la asignación /...

de recursos sería la suma de este crecimiento y el número de puestos propuestos para su redistribución entre programas dentro del nivel autorizado para 1978-1979. Esa medida indicaría un cambio de cinco puestos en la asignación, de los cuales sólo dos representan un crecimiento real. Otra medida de las variaciones en las asignaciones la constituyen los recursos liberados por la finalización y eliminación de elementos del programa en el bienio en curso como porcentaje del nivel propuesto de recursos en el próximo bienio. En la Comisión Económica para Asia Occidental aproximadamente un 21% del total de las necesidades de recursos propuestas en el presupuesto para 1980-1981 se financiarán con cargo a recursos liberados por finalizaciones y eliminaciones en 1978-1979. En la Comisión Económica para Europa el nivel es del 32%.

IV. Desarrollo adicional del sistema de vigilancia de los programas

28. La mayoría de las dificultades con que se tropieza en el cumplimiento de la resolución 3534 (XXX) de la Asamblea General y de resoluciones ulteriores en que se ha reafirmado su contenido son de índole pasajera, y obedecen a que el sistema amplio de vigilancia del rendimiento de los programas, que se está poniendo en marcha está apenas en su etapa inicial. En consecuencia, algunas dificultades son de carácter general y atribuibles a desfases en el ciclo de programación y sus instrumentos, que el Secretario General se ha propuesto subsanar mediante la introducción de este nuevo sistema. Estas dificultades, si se consideran concretamente en función del problema de identificar las actividades terminadas, obsoletas, de utilidad marginal o ineficaces en el contexto de la preparación del presupuesto para 1980-1981, pueden ser o bien de tipo conceptual o bien de procedimiento.

29. Las dificultades conceptuales son las siguientes:

a) Hay aún dos procesos diferentes no integrados de formulación de los programas, uno de los cuales desemboca, por lo general, en la presentación de un programa de trabajo a una comisión orgánica, una comisión regional o los órganos receptores del PNUMA, la UNCTAD y la ONUDI, mientras que los restantes desembocan en el plan de mediano plazo y el ulterior presupuesto por programas 10/. La clasificación de las actividades de los programas de trabajo suele diferir, a nivel de elemento de programa, de la clasificación utilizada en el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas. En particular, en el caso de muchas dependencias, los elementos de programa que se enumeran en el proyecto de presupuesto por programas agrupan varios proyectos distintos. Esto significa que si algunos de estos proyectos (pero no todos) se terminan o se eliminan, el elemento del programa en su totalidad figura como "aún en curso". Estas discrepancias técnicas se corregirán a medida que se desarrolle el sistema. Probablemente sea conveniente insistir en la definición de elemento de programa como una actividad que tiene un resultado final, admitiéndose dos o más resultados cuando éstos estén estrechamente vinculados. No obstante, si se insiste en el cumplimiento de esta definición se incrementará considerablemente el número de elementos de programa en el presupuesto, aumentando de esta forma la longitud de los textos descriptivos del presupuesto, así como el volumen de la documentación en que se basa;

10/ Para un estudio de casos relacionados con este problema, véase el informe de evaluación en lo relativo al programa de empresas transnacionales (E/AC.51/98, párrs. 29 a 35).

b) Un número considerable de propuestas de programas figura en exposiciones sobre consecuencias financieras que no identifican claramente los elementos de programa conexos, su duración ni su fecha de terminación y que no establecen una relación precisa entre un subprograma o elemento de programa existente y la actividad adicional propuesta. La Asamblea General, en su resolución 31/93, se había propuesto limitar el número de estas propuestas a las que constituyeran "una necesidad urgente de carácter imprevisible" determinada por la Asamblea General. Pero la Asamblea General nunca ha formulado tal determinación en forma concreta, de manera que, a falta de ella, todas las propuestas de programas aprobadas por la Asamblea General después de la aprobación del presupuesto por programas caen implícitamente en esta categoría excepcional;

c) El texto descriptivo de los programas en el presupuesto para el bienio 1978-1979 no era lo suficientemente preciso en todos los casos para dar un marco de referencia suficiente para informar sobre terminaciones o eliminaciones a nivel de elemento de programa;

d) Los subprogramas y los elementos de programa a menudo son objeto de una amplia reformulación durante su ejecución 11/.

Esta reformulación suele ser la forma de responder de un director de programa a su evaluación de que un elemento de programa, en su forma originalmente elaborada, probablemente vaya a ser de utilidad marginal. Esta reformulación es presumiblemente conveniente en la mayoría de los casos, dado que los elementos de programa se inician en primer lugar a solicitud de los Estados Miembros. No obstante, a consecuencia de ello, un informe sobre las actividades de utilidad marginal sólo será completo cuando el sistema de vigilancia de los programas genere datos que permitan informar sobre reformulaciones de importancia de elementos de programas. El sistema actualmente en ejecución puede lograr esto.

30. Con respecto a las dificultades de procedimiento, el cuadro 1 indica los departamentos y oficinas que no pudieron presentar la información requerida. En varios otros casos, la información presentada adolecía de incongruencias que no pudieron eliminarse en la Sede en el tiempo de que se disponía. En parte esas dificultades se plantean porque, aún sin el nuevo sistema, la preparación del presupuesto es una tarea difícil y la presentación de información se suma al volumen de trabajo impuesto por esta tarea a los departamentos y las oficinas. No obstante, en compensación, el nuevo sistema permite lograr presentaciones presupuestarias más fiables y, en consecuencia, un marco más sólido para vigilar la ejecución de los programas en la etapa de aplicación.

31. Los departamentos y las oficinas que pudieron completar la primera etapa de ejecución del nuevo sistema estarán en condiciones de hacer los ajustes necesarios para coordinar sus planes de trabajo internos con el presupuesto por programas aprobado. Los que no hayan podido elaborar planes de trabajo interno durante la preparación del presupuesto por programas tendrán que ocuparse de las dos etapas a la vez.

11/ Para ejemplos de este problema, véase el informe de evaluación en lo relativo al programa de economía y tecnología oceánicas (E/AC.51/91/Add.1, párrs. 48 a 57 y, en particular, el cuadro 3).

Anexo

Lista de elementos de programas eliminados por obsoletos, de utilidad marginal o ineficaces durante la preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981

<u>Sección y programa</u>	<u>Elemento de programa eliminado</u>	<u>Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (en meses de trabajo)</u>
6. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales		
Economía y tecnología oceánicas	1.4 Cartografía integrada con información para la ordenación de las costas y el medio ambiente marino	1
Ciencia y Tecnología	1.1 Preparación de suplementos del Plan de Acción Mundial	3
Desarrollo social y asuntos humanitarios	4.3 Políticas y programas relativos a la mujer, la población y el desarrollo	10
10. Comisión Económica para Europa		
Asentamientos humanos	5.10 Planificación de poblaciones, ecología y progreso tecnológico (1979)	1
	5.14 Planificación integrada de las áreas del turismo y la recreación (nuevo elemento de programación en el presupuesto 1978-1979)	
Comercio internacional	4.1 Facilitación del comercio internacional: - Examen del programa de trabajo utilizando la técnica PERT	3
	4.5 Arbitraje comercial internacional: - Elaboración de cláusulas de arbitraje	
Recursos naturales	2.3 vii) Factor de carga en sistemas de transporte y distribución	-
	5.4 Métodos para calcular los daños causados por la contaminación del agua, así como los beneficios económicos del recreo y el esparcimiento vinculados con las aguas dulces interiores	-

/...

<u>Sección y programa</u>	<u>Elemento de programa eliminado</u>	<u>Recursos liberados en el presupuesto para 1978-1979 (en meses de trabajo)</u>
14. Comisión Económica para Asia Occidental		
Mano de obra, gestión y empleo	3.1 Supervisión de los progresos realizados en la ejecución del plan de acción sobre recursos humanos y planificación del empleo	-
Recursos naturales	- Un estudio de la cooperación regional e interregional en el aprovechamiento de recursos minerales	-
	- Un estudio de los aspectos económicos de la explotación y elaboración de recursos minerales en la región	-
	- Fortalecimiento de las instituciones de organización y administrativas responsables del aprovechamiento de los recursos minerales en la región	-
	- Identificación y promoción de las inversiones en el aprovechamiento de recursos minerales a los niveles nacional y regional	-
	- Evaluación y apoyo de actividades en marcha y f t ras, y recomendaciones relativas a las políticas regionales y a la cooperación en la esfera del aprovechamiento de recursos minerales	-
Hacienda pública	1.3 Informe complementario de un curso práctico sobre la reforma de los sistemas presupuestarios gubernamentales	2
Transporte	- No se identificó el número ni el título de los elementos de programa eliminados	6
17. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial		
Estudios industriales	3.7 Sistemas de capacitación industrial para directores y otros funcionarios de categoría superior	6
	Total	<u>32</u>